



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

PRÓRROGA DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS  
**11L/AGND-0003** Consejo Canario de Cultura

Página 1

### NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

PRÓRROGA DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

**11L/AGND-0003** *Consejo Canario de Cultura*

(Publicación: BOPC núm. 344, de 3/10/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 1. NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

##### 1.1. Consejo Canario de Cultura: prórroga de plazo de presentación de candidaturas

En relación con el plazo de presentación de personas a designar por el Parlamento de Canarias como miembros del Consejo Canario de Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario, la Mesa, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2024, acuerda:

Primero. Prorrogar, nuevamente, el plazo para la presentación de las propuestas presentadas por los grupos parlamentarios hasta las 10:00 horas del día 5 de diciembre de 2024.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno, a los grupos parlamentarios y a la Sra. diputada no adscrita.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



